EL CRISOL.

Semanario Radical Constitucionalista.

Año 1.—Núm. 2.

MORELIA, MICH. MEX.

DIRECTOR
José Reyes Navarro.

DOMINGO 2[illegible] DE OCTUBRE DE 1916.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE 2ª CLASE EL [illegible] DE OCTUBRE DE 1916.

Por la Revolución y por la Patria!

Desde el grito de libertad de 1910, que reclamaba reivindicaciones, derechos, igualdad, abolición de previlegios, en una palabra desentronizamiento de dictaduras y caciques, los favorecidos de entonces, los que a la sombra del Gobierno hasta allí inamovible, habían medrado con todos los derechos y hasta con todas las miserias del pueblo, no pudieron ocultar un gesto de espanto, de temor, y de reproche hacía el grupo que sacudía la férula de sus opresores: era natural que desde ahí sintiera repulsión y odio por la Revolución, toda vez que ésta era un grito de justicia que acabaría con los favores, con las iniquidades y con la corrupción administrativa que había enseñoreado la mayor parte de aquel grupo acomodado, eterno amigo e incondicional servidor del absolutismo.

Al triunfo de la Revolución en 1910, muchos de ellos huyeron, unos buscando refugio en los rincones más apartados de la República y otros trasponiendo las fronteras para refugiarse en el extranjero, todos con la esperanza de volver a reconstruir sus añosos castillos feudales tan pronto como aquel huracán de protesta aplacara sus ímpetus y entibiara sus rencores.

Pasado el tiempo de la lucha, establecido el Gobierno del pueblo, la tolerancia de éste, la amnistía y benevolencia de los mandatarios para con los enemigos irreconciliables de las libertades hicieron venir a muchos de los emigrados y salir de su escondite o los ocultos en casa, para acechar más de cerca al Gobierno proclamado por el voto popular; en la conciencia de todos está presente que de ese grupo salieron las conspiraciones y los cuartelazos, que de aquellos enemigos, siempre los mismos, surgieron las maquinaciones para trastornar el órden público, esta vez no para conquistar libertades, sino para sofocarlas levantando un cadalzo para sus apóstoles y una nueva dictadura sin precedente para el pueblo que, por el momento atónito, la sacudiría más tarde con estruendo gigantesco, en un nuevo y definitivo grito de redención.

Se levantó éste, la Revolución Constitucionalista por todos los ámbitos del país conquistando adeptos, se extendía con la velocidad del relámpago en lucha contra la usurpación, a cuyo abrigo los explotadores, los tiranos y hasta los malhechores reconquistaban sus fueros y su dominio. A

Pasa a la 3a plana.

UNA GLORIA MICHOACANA.

El Sr. Donaciano Carreón.

Economista notable. Desde el día 20 del presente mes hizo conocer al Gobierno del Estado un proyecto de ley para remediar la situación económica. Con mucha razón "El Combate" le hace su bombo, pues el Gobierno General hasta dos días después cayó en la cuenta de que así debía de ser, y expidió un decreto tal y como lo había soñado el Sr. Carreón.

Con peligro de rebajar algo su gloria, voy a citar otro hecho: pocuitos días antes, en el mes de Enero del año actual el Gobernador del Estado pidió al Ministerio de Gobernación autorización para expedir una ley exactamente igual a la que ahora cubrió de gloria al Sr. Carreón, permiso que entonces le fué negado. Estoy seguro de ello por haber estado presente en esa entrevista, y también estoy seguro de que en aquella vez no fué el Sr. Carreón el inventor del proyecto.

Pero ahora sí lo fué; ¿Hay alguno a quien le importe probar lo contrario?

P. Pun do.

LOS DE CAGUILA.

Acaba de pasar la lucha electorar, caracterizada en Morelia por incidentes más chuscos que sensacionales, lucha en la cual anduvieron *a la greña* clubs y candidatos, saliendo a relucir cargos más o menos pueriles, más o menos justificados, destacándose en medio de todo ello la silueta de algunas ambiciones medio ocultas detrás de figuras pletóricas de nulidad.

Pero hay un hecho que no debe pasar desapercibido, y que debe ser examinado detenidamente, pues encierra grandes enseñanzas para el futuro: el Club "Morelia" hizo figurar entre sus candidatos a dos personas que no son del Estado, y el club "Benito Juárez" entre algunos cargos que popen en ridículo a quien los lanzó, les hace uno que sí es de peso: los acusa de norteños.

En resumen el hecho puede considerarse en esta forma: el Club "Morelia", no encuentra en Michoacán suficiente número de hombres que por su ilustración y criterio revolucionario representen dignamente al Estado, y el Club "Benito Juárez" *sí los encuentra*. Vamos a examinar friamente quien tiene razón.

¿Qué hizo Michoacán durante la lucha armada? Organizar grupos de hombres que, con el nombre de Defensa Social, combatieron a la Revolución. Al decir Michoacán, exceptúo al Distrito de Huetamo y algunas Municipalidades de otros Distritos situados en tierra caliente; ese Distrito comprendió su deber y se lanzó a

Sigue en la 2a. plana.

LOS TELEFONOS Comerciales!!

Es indiscutible que cuando alguna sociedad o compañía obtiene del Gobierno concesiones ventajosas, contrae el compromiso moral de ser útil al pueblo.

La empresa, cuyo nombre sirve de epígrafo a este entrefilet ¿es de alguna utilidad pública? No, Nó y No. Al contrario, es perjudicial e inmoral, y vamos a probarlo:

Es perjudicial porque el cliente paga inutilmente su dinero. Toma la bocina; llama una, dos, diez, cien veces... Espera... nada..... Cuelga el aditamento hecho un basilisco y sale, si es temperante a la botica, en busca de magnesia, y si intemperante a la cantina a disipar sus furores.

Es inmoral, porque como están cruzadas todas las líneas, y no todos tienen paciencia y son educados y prudentes, y muchos hay que se desatan en soeces improperios cantra las sufridas Señoritas telefonistas, las familias se ven obligadas muy a su pesar a escuchar palabras nada edificantes.

Llamamos sufridas a las Señoritas telefonistas y las compadecemos, porque sabemos que ellas no tienen la culpa de tanta irregularidad, sino la Empresa que quiere ganar dinero sin invertirlo.

Si hay UN solo cliente de la citada Empresa que, por supuesto no sea de los que tienen teléfono gratis, que nos diga, que está satisfecho del servicio de dicha Compañía, entonces nos declararemos vencidos y daremos cumplida satisfacción. Entre tanto esto no suceda, seguiremos rogando a quien esto corresponda que, o se exija a esta Empresa telefónica que haga las reformas necesarias para el buen servicio a que tiene derecho el público, o que se declare caduca la concesión, a la tantas veces citada Empresa, por ser perjudicial e inmoral.

ESQUI.

¿PLANCHA?

Hemos recibido la siguiente carta:

Casa de Ud.—Morelia, Octubre 23 de 1916.

Sr. Director de "El Crisol" Pte.—Mucho agradeceré a Ud. se sirva hacer notar en las columnas de su periódico, a la sociedad en general y en particular a mis partidarios, que el Sr. Dr. Andrade está en un error al asegurar que fuí Gutierrista, Convencionista y algún otro istó, pues durante el tiempo de estos "ismos" yo servía en el Ejército a las órdenes del Gral. Alvaro Obregón.

No hago esta aclaración en "El Combate" porque, siendo un diario semi-oficial, no debe estar, según mi criterio, al servicio de intereses particulares.

Dando a Ud las gracias por su amabilidad me es grato ofrecerme de Ud. afmo. y S. S.

Carlos Rodríguez Tejada.

N. de la R.—Con gusto publicamos las anteriores líneas, pero haciendo notar al Sr. Rodríguez Tejada que no debe culpar al Sr. Dr. Andrade, por varias razones: 1a. porque ha estado muy nervioso estos días, y una persona en esas condiciones es capaz de decir barbaridades aun más gordas; 2a. porque en el tiempo de esos "ismos" el Sr. Dr. debe haber estado admiradísimo de las transformaciones tan rápidas que estaba experimentando su "*conciencia*," y no tuvo tiempo de fijarse en el mundo exterior; 3a. porque el Sr. Dr. Andrade es poeta, y a los poetas todo les está permitido; todo hasta ser tontitos de la cabeza.